

León, Gto., a 11 de Diciembre de 2025

No. Oficio TML/3495/2025

Asunto: Subsidio Gasto Corriente aprobado para el ejercicio 2026

C.P. José Luis Carpio Guzmán

Director General del Patronato de Bomberos

Presente:

Reciba un cordial saludo. Por este medio, le informo el subsidio aprobado correspondiente al ejercicio 2026 para su Entidad, mismo que fue autorizado en sesión del H. Ayuntamiento el día 16 de diciembre.

- Subsidio anual de Gasto Corriente Ejercicio 2026, **\$136,955,489** (Ciento treinta y seis millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.)

El subsidio aprobado deberá ser ejercido en los siguientes capítulos, esto acorde a su propuesta:

Capítulo	Nombre Capítulo	Subsidio 2026
1000	Servicios Personales	119,565,139
2000	Materiales y Suministros	12,592,110
3000	Servicios Generales	4,798,240
		136,955,489

Asimismo, le informo que el presupuesto inicial de ingresos y egresos anual autorizado por el H. Ayuntamiento es de:

<i>Patronato de Bomberos de León Guanajuato</i>	Presupuesto Aprobado
INGRESOS	144,972,730
7 Ingresos por Ventas de Bienes, Prestaciones de Servicios y Otros Ingresos	8,017,241
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones	136,955,489
0 Ingresos Derivados de Financiamientos	
EGRESOS	144,972,730
1000 Servicios Personales	119,565,139
2000 Materiales y Suministros	13,271,508
3000 Servicios Generales	11,560,083
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	576,000

Por otro lado; le recuerdo lo siguiente:

- Con la finalidad de dar seguimiento al ejercicio del subsidio de Gasto Operativo; **es requisito notificar a esta Tesorería de manera detallada por partida el ejercicio presupuestal del subsidio otorgado cada trimestre** en las mismas fechas en las que se reporta la información financiera trimestral y en el formato establecido para tal efecto disponga por la Dirección General de Egresos. Mismo que debe enviarse por oficio y en formato Excel en la plataforma Alfresco.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

"El trabajo todo lo vence"

C.P. Graciela Rodríguez Flores
Tesorera Municipal

GRF/JIML/REM/H/JMH